

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACOMSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día 05 de Abril del 2017, en el Edificio Riverfront 1 oficina 1002 ubicado en Av. Pedro Menéndez G. número 100, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía señores: Mario Xavier Ramos Guedes, propietario de 4,999 acciones; y, Alex Leonardo Carrillo Jaramillo, propietario de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, relacionado con el ejercicio económico 2016: 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, relacionado con el ejercicio económico 2016: 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía, por el ejercicio económico 2016; y, 4.- Redacción y Aprobación de la presente Acta.-

Preside la sesión el titular de la compañía, señor Mario Xavier Ramos Guedes en su calidad de Gerente General, quien también actúa de Secretario y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre el tema del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven tratar los puntos de la orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, relacionado con el ejercicio económico 2016.- Señala que las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2016, se desarrollaron en un marco de normalidad obteniéndose los resultados esperados.

Finaliza su intervención manifestando que la compañía, ha tenido un año aceptable y de crecimiento, a su vez agradece a los accionistas, funcionarios, colaboradores, clientes y proveedores por la colaboración brindada.

Los accionistas de la compañía manifiestan que es satisfactorio el informe expuesto por el Gerente General, por lo que lo aprueban, anexándose al expediente y formando parte integrante de esta acta.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, relacionado con el ejercicio económico 2016.- La ingeniera Angela Morocho Romero, en su calidad de Comisario Principal de la sociedad, da lectura a su informe, el mismo que contiene opiniones y comentarios sobre el procedimiento de control de la compañía y a su vez el análisis de los Estados Financieros, enfatizando que estos



han sido elaborados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de acuerdo con la Aplicación de Información Financiera (NIFFs).

El informe del Comisario es puesto a consideración de los accionistas por parte del Presidente de la sociedad, quienes lo aprueban unánimemente, el cual se anexa al expediente y forma parte integrante del acta.

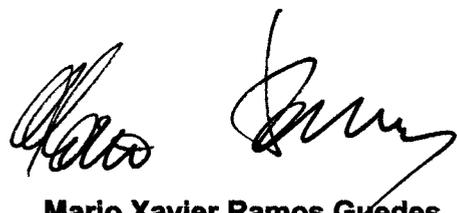
3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía, por el ejercicio económico 2016.- El Gerente General pasa a tratar este punto, procediendo a exponer y explicar cada una de las cuentas y subcuentas del balance general, para después hacer una presentación detallada del Estado de Pérdidas y Ganancias, concluyendo con las razones financieras de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2016.

Terminada la exposición realizada por el Gerente General, el Presidente la somete a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal, el Balance General y el Estado de Resultados, los accionistas a través de sus representantes legales aprueban los mismos por unanimidad.

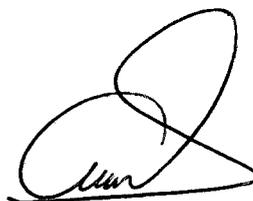
El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del año 2016, se anexan al expediente y forman parte integrante de esta acta.

Una vez tratados todos los puntos de la Orden de día, el Presidente concede un receso para dar inicio a lo que dispone el numeral cuatro.

4.- Redacción y Aprobación de la presente Acta.- Una vez redactada el Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h00 del mismo día.



Mario Xavier Ramos Guedes
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Ing. Ángela Morocho Romero
COMISARIO PRINCIPAL